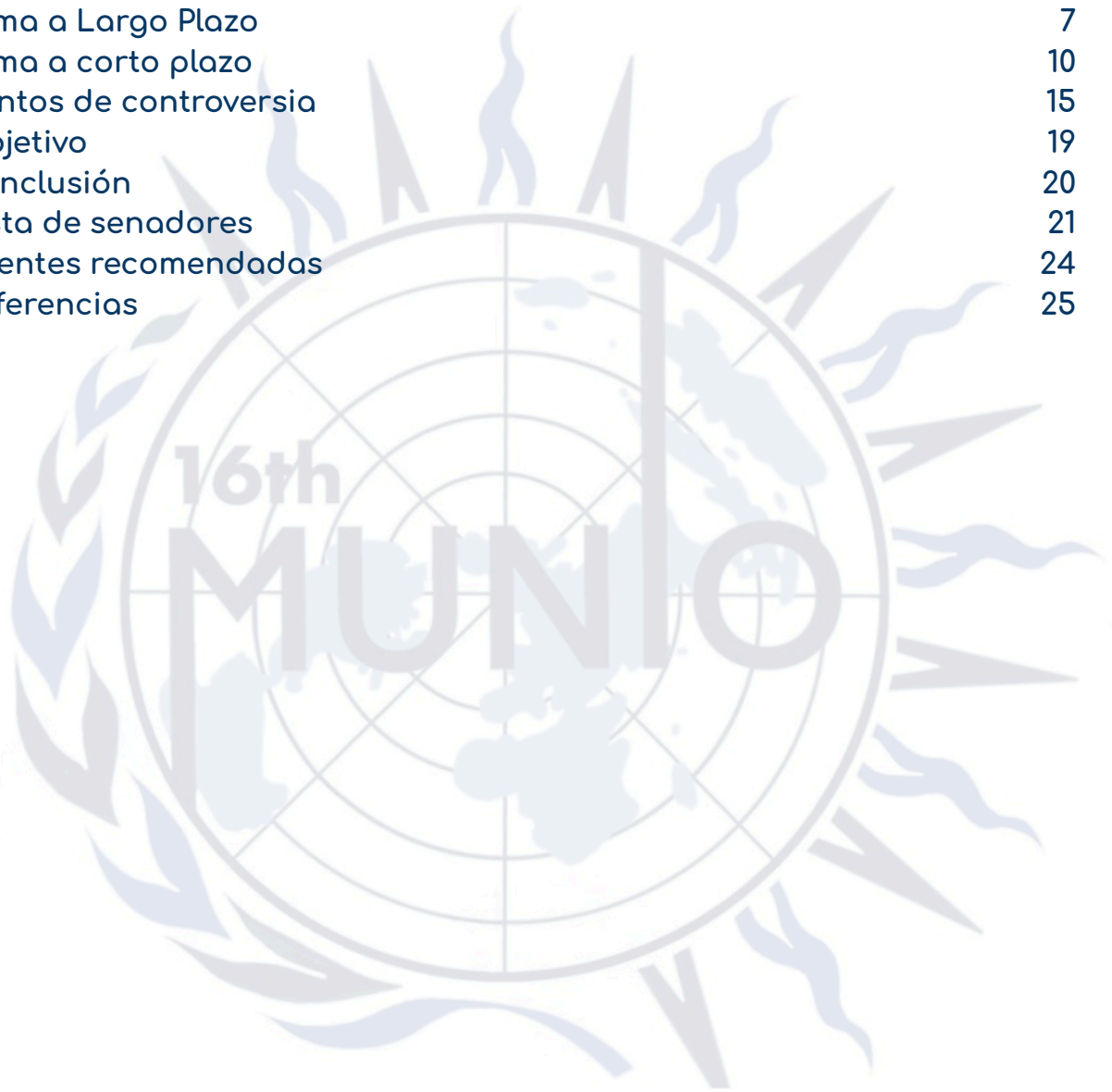




# **ANTECEDENTES CÁMARA DE SENADORES**

# ÍNDICE

Introducción	3
Historia del Comité	5
Tema a Largo Plazo	7
Tema a corto plazo	10
Puntos de controversia	15
Objetivo	19
Conclusión	20
Lista de senadores	21
Fuentes recomendadas	24
Referencias	25



## Introducción

### “Prevención al Crimen Organizado y Promoción a la Seguridad Ciudadana”

Senadores, es de nuestro placer darles la bienvenida al comité de Cámara de Senadores, como su mesa, es un honor recibirlos y contar con su participación, así mismo, agradecemos su elección hacia el comité y darnos la oportunidad de ser sus guías durante este modelo; estamos seguros de que entregarán todo de ustedes y lograrán desarrollar un gran papel en esta decimosexta edición del Modelo de las Naciones Unidas del Instituto Oriente MUNIO 16.

En la Cámara de Senadores, nos preocupamos y ponemos especial atención en las acciones del gobierno y revisar proyectos de leyes por la Cámara de Diputados. Somos conscientes sobre la situación por la que nuestro país está pasando, rachas de corrupción, extrema violencia y delincuencia.

Como mesa, nuestro objetivo es ayudarlos a desarrollar sus habilidades de debate, postura crítica, investigación y responsabilidad, así mismo, nos interesa que tengan oportunidad de expresar y aportar grandes ideas para la resolución del problema.

#### Tópico

En esta edición del modelo fue elegido el tópico “Prevención al Crimen Organizado y Promoción a la Seguridad Ciudadana”, ya que es un tema de actualidad en México, que afecta a gran parte de la ciudadanía y además pone en riesgo el futuro del país; buscamos informar a nuestros delegados al respecto, así como, crear conciencia social en estos temas, con el respeto y delicadeza que se merecen las víctimas de dichos sucesos.

En México se encuentran organizaciones criminales que se dedican a realizar actividades ilegales como la trata de personas, narcotráfico, extorsión, entre otras. Estas organizaciones llevan varias décadas operando en México.

Actualmente el crimen organizado ha alcanzado números sin precedentes en el país, según el noticiero “EL PAÍS” se registran al día de hoy un total de 128,478 personas desaparecidas; se calcula que hay un promedio de 10 a 13 personas desaparecidas por día.

El Estado ha recurrido a diferentes métodos para controlar la situación actual de la nación, pero muchos de estos han concluido en fracaso. La secretaría de seguridad pública al mando de Omar García Harfuch argumenta y justifica que estos fracasos se deben a una combinación de factores económicos, políticos y sociales que involucran a la corrupción, la pobreza generalizada y la debilidad institucional.

Como senadores, deberán representar y defender su postura con base al tópico, buscar soluciones y alternativas para llegar a una resolución y confrontar este problema que nos afecta como sociedad.

### [Información en el documento](#)

En este documento se encuentra información de relevancia acerca del tópico, que será de gran ayuda para entender ciertos puntos que esta problemática causa en nuestro contexto diario y ustedes estén informados sobre la situación que se vive en la actualidad en México.



## Historia del Comité

La Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, es la Cámara alta del Poder Legislativo Federal de México. Se integra, junto con la Cámara de Diputados, una asamblea bicameral. Se compone de representantes de las entidades federativas: 128 senadores electos y 500 diputados en su totalidad, para un periodo de seis años o tres años respectivamente, con posibilidad a reelección, que inicia el 1 de septiembre del año de la elección.

### Orígenes (1814-1824)

El antecedente del Senado se remonta al Decreto Constitucional de Apatzingán el 22 de octubre de 1814, el cuál instauró un poder legislativo durante la lucha por la independencia.

Tras la independencia y disolución del primer imperio, se promulgó la Constitución Federal de 1824, instaurando un congreso compuesto por Diputados y Senadores, inspirado en el modelo estadounidense.

### Primer Impulso (1823-1824)

Servando Teresa de Mier y Miguel Ramos Arizpe fueron clave durante el Congreso Constituyente de 1823, impulsando la creación de una Cámara de Senadores.

Valentín Gómez Farias, destacó en los debates y fue el primer presidente del Senado tras la instalación en 1825.

### Primeras Sesiones (1825-1836)

El primer Senado comenzó sesiones el 1 de enero de 1825 en el Antiguo Colegio Jesuita de San Pedro y San Pablo, con 38 senadores, dos por cada uno de los 19 estados.

### Cambios Constitucionales

En la Constitución de 1857 se eliminó el Senado, unificando el Congreso en una sola cámara, restableciendo el poder legislativo sobre el ejecutivo.

El Senado se volvió a instaurar en 1875, recuperando el sistema bicameral.

### Propósito de la Cámara de Senadores

El principal propósito de la Cámara de Senadores es participar en el proceso legislativo, mediante los representantes pertenecientes al pueblo mexicano, los cuales desempeñan funciones legales y constitucionales para impulsar el desarrollo de la sociedad.

Los senadores tienen como responsabilidad principal legislar; Discutir y aprobar leyes para que puedan ser promulgadas, además de revisar aquellas decisiones políticas tomadas por el presidente electo de la República, como nombramientos de embajadas, ministros, etc. También discuten y aprueban tratados nacionales e internacionales, y en caso de juicios políticos, fungir como jurado para la determinación del estado del enjuiciado.

Otra de las acciones de control que realiza el Senado y que tiene como propósito es fiscalizar la acción política del gobierno, la constituye el integrar comisiones para investigar el funcionamiento de los organismos descentralizados federales o de las empresas de participación estatal mayoritaria.

#### *Temas que se debaten este año en la Cámara*

Este año en este órgano legislativo se están debatiendo distintos temas sociales que la sociedad mexicana está viviendo, como es el caso de el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional y se reforman ocho ordenamientos legales para armonizarlos con la reforma constitucional en esta materia avalada en 2024.

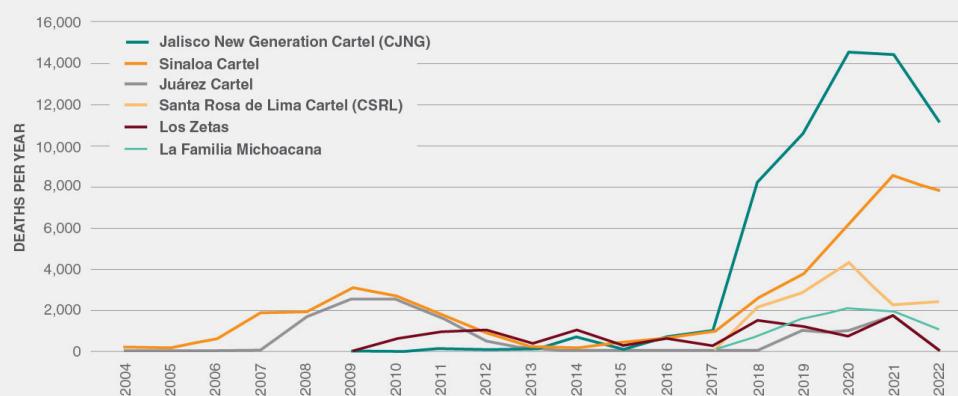
El documento fue turnado al Ejecutivo Federal y se convierte en el décimo cuarto asunto desahogado en el actual Periodo Extraordinario del Congreso de la Unión, que coincidió con el sexto aniversario de la creación de la Guardia Nacional.

## Tema a Largo Plazo

Los altos niveles de conflicto entre grupos de crimen organizado se produjeron tras la ruptura de los grupos delictivos, mejor conocidos como “cárteles mexicanos”, consecuencia de la declaración contra las drogas en 2006 con Felipe Calderón y la implementación de la estrategia de los capos, la cual buscaba combatir a organizaciones criminales atacando principalmente a sus líderes. En varias situaciones, la estrategia de los capos contribuyó a esta fragmentación, haciendo grupos más pequeños pero más violentos.

Durante la década de 2010 hasta la actualidad, la tendencia de fragmentación de cárteles se ha observado con detalle, por ejemplo, en el surgimiento de los “Caballeros Templarios” como una división de la “Familia Michoacana”, la independencia de los “Zetas” del “Cártel del Golfo”, la separación del “Cártel Jalisco Nueva Generación” (CJNG) del “Cártel de Sinaloa”. También se observa la siguiente división del “Cártel de Santa Rosa de Lima” del CJNG. El “Cártel de Sinaloa”, que hasta hace pocos años se consideraba un grupo delictivo hegemónico, ha vivido violentas rupturas tras la detención de su ex líder Joaquín “El Chapo” Guzmán, específicamente entre facciones afiliadas como la de su ex socio, Ismael “El Mayo” Zambada, o la facción conocida como “Los Chapitos”.

### Cartel conflict deaths associated with Mexico's six most lethal groups, 2004–2022



Source: Uppsala Conflict Data Program

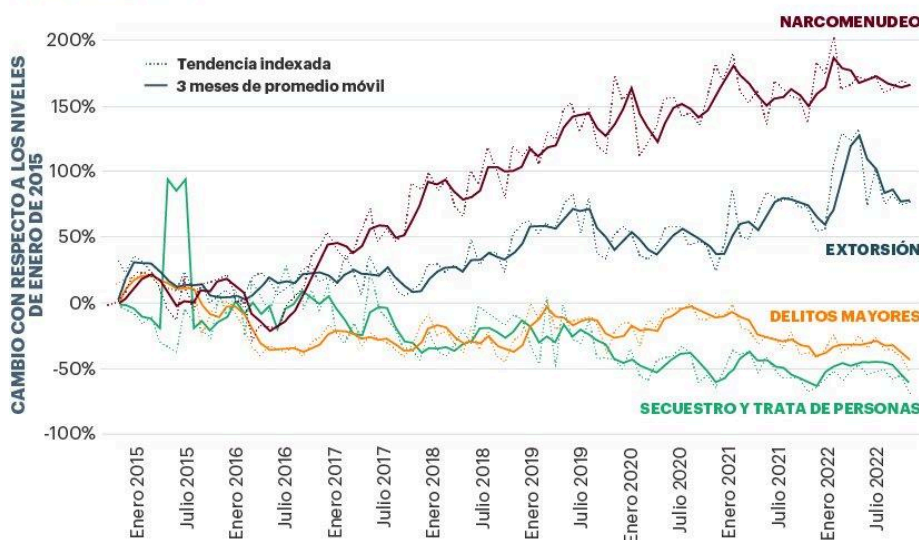
Note: Included are the six cartels whose clashes with other groups have resulted in the most total deaths since 2004. Deaths associated with clashes between two of these cartels are shown in the totals of both.

Un factor clave en la evolución del crimen organizado en México desde 2005, ha sido su capacidad para infiltrarse en instituciones gubernamentales, promoviendo un ciclo insistente de corrupción e impunidad. Desde 2006, se han documentado diversos casos en que autoridades han colaborado con grupos criminales. El ejemplo más mediático es el de Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012), declarado culpable por aceptar millones de dólares del Cártel de Sinaloa a cambio de protección y privilegios.

También se observa el caso del General Salvador Cienfuegos Zepeda, ex secretario de defensa nacional, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, que fue acusado de relaciones con el crimen organizado, específicamente con el cártel de los Beltrán Leyva, otorgándoles protección a cambio de voluminosas cantidades de capital monetario, concluyó con la anulación de la carpeta de investigación por falta de pruebas. La infiltración criminal se ha extendido entre gobiernos estatales y municipales. En 2018, más de 80 alcaldes fueron investigados o asesinados por presuntos vínculos con dichos grupos criminales. Esta debilidad institucional ha permitido que cárteles cobren extorsiones, controlen rutas de tráfico, impongan toques de queda e incluso administren “justicia” en comunidades rurales de estados como Guerrero, Michoacán y Zacatecas.

### Cambio indexado en los crímenes de la delincuencia organizada, 2015-2022

El incremento en la tasa de crímenes de la delincuencia organizada ha estado impulsado por aumentos significativos en los delitos de narcomenudeo, que han aumentado en un 149 % desde 2015.



Fuentes: SESNSP; cálculos del IEP



### Consecuencias Sociales

La problemática que generó la infiltración del crimen organizado en nuestro sistema social es que se aumentaron los niveles de aceptación y normalización de este, específicamente con el narcotráfico. En diversas zonas rurales del territorio mexicano, los pobladores viven con temor a el reclutamiento forzado por parte de dichas organizaciones, o por la simple presencia de éste. Lo lamentable de este problema es la corrupción por parte de autoridades correspondientes ante situaciones vulnerables, por lo que ir a hacer algún tipo de acusación puede atentar hacia su integridad.

### Consecuencias Políticas

El crecimiento de la presencia de organizaciones criminales se ha dado desde la década de los 70's, con el capo Rafael Caro Quintero, en el "Cártel de Guadalajara", ha dado como resultado que ante el crecimiento de estas organizaciones, se ven obligadas a recurrir a métodos complejos, como lo es la coerción de instituciones gubernamentales. Se han reportado escándalos de corrupción por blanqueamiento de capitales, proveniente de actividades ilícitas en convenio con altos personajes del servicio público a través de la historia Mexicana, también se ha observado en muchas instancias los "narco-políticos", como lo fue el caso con el ex gobernador de tamaulipas, Tomás Yarrington Ruvalcaba, que fue extraditado en 2018 a Estados Unidos tras ser capturado en Italia, se le condenó con 108 meses en prisión por vínculos y protección con los cárteles del Golfo y los "Zetas" en sus sexenio como gobernador (1998-2004).

### Consecuencias Económicas

Los efectos que ha ocasionado el crimen organizado en un ámbito económico va desde la fuga de capitales por desconfianza hasta pérdida del PIB y drenaje económico. En 2006 se calcula que los gastos por violencia afectaron al PIB en un 10-12% con un costo nominal de 2.65 mil millones de pesos mexicanos gastados en seguridad y aumento de sueldos a policías.

## Tema a corto plazo

En México el crimen organizado en los últimos 5 años ha mostrado un aumento de actividad de estos grupos delictivos, se ha observado un incremento en la tasa de homicidios pasando alrededor de 8,000 a 23,000 de 2020 hasta la actualidad.



La delincuencia organizada en México, de 2020 a 2025, ha experimentado una dinámica bastante cambiante. Durante este lapso de tiempo estos grupos han mantenido su presencia y actividades en diversos estados del país. El tráfico de alucinógenos, la extorsión y el robo de combustible son las principales actividades que dan fuente de ingresos a estos grupos delictivos.

Además, se han observado cambios en la estructura y organización de los grupos delictivos, así como sus alianzas y rivalidades. Algunos de estos grupos se localizan en lugares específicos y estratégicos, como lo son el estado de Colima, Baja California, Chihuahua, entre otros. Simbolizan puntos clave ya que comparten la característica de ser áreas fronterizas.

El 40% de los estados del país tienen territorio invadido en su totalidad por uno o varios grupos del crimen organizado; de los 2471 municipios que hay en México en 1198 se enlista, por lo menos, el nombre de un cártel, de acuerdo con el análisis hecho a más de 50 documentos de inteligencia militar, extraídos del hackeo que realizó el "Grupo Guacamaya".

La presencia de estos grupos ha tenido un gran impacto en la sociedad mexicana, lo que ha generado mayor inseguridad. El gobierno ha implementado diversas estrategias para combatir a estos grupos,

incluyendo reformas legales y programas de prevención. Sin embargo esto no ha resultado completamente efectivo para combatir la problemática.

Esta situación sigue siendo un problema significativo a nivel mundial y estatal, con un impacto devastador en la sociedad y la economía. Este problema ha avanzado debido a la creciente globalización y el avance tecnológico, ya que se ha facilitado la expansión de estas redes, haciendo que la lucha contra la delincuencia organizada sea un desafío complejo y multifacético.

### *Consecuencias Sociales*

Actualmente, el crimen organizado en México, afecta gravemente la vida social del país. Se ha normalizado la violencia, generando miedo e inseguridad en el día a día de los pobladores. Esta misma problemática provoca desplazamientos forzados, destruye el tejido comunitario y limita el acceso a educación y empleo.

Muchos jóvenes sin oportunidades son reclutados por los grupos delictivos como forma rápida de obtener ingreso. Uno de los fenómenos más graves es el uso de los menores de edad como mensajeros o incluso sicarios, lo que provoca un ciclo de violencia y descomposición social.

### *Consecuencias Políticas*

Se han observado en muchos casos a lo largo de la historia de nuestra nación, la relación que existe entre poderosos sistemas delincuenciales y los más altos niveles de autoridad como los citados anteriormente. Esto ha ocurrido porque actualmente los cárteles en México tienen gran importancia y poderío, por lo que desde sus inicios han recurrido a aquellas autoridades para su beneficio. Un claro ejemplo es el reportaje de "El País" del 13 de julio de 2025 sobre una red criminal operando dentro del gobierno estatal (policía, aparato climático) entre 2018 y 2024, con la participación de altos funcionarios y miembros de la organización "La Barredora".

### *Consecuencias Económicas*

Los grupos de la delincuencia organizada no solo tienen un gran impacto en la seguridad del país, sino que también ha impactado fuertemente en la economía. El crecimiento de las economías criminales, como el tráfico de alucinógenos o el narcomenudeo, se han dado como respuesta al colapso de otras economías criminales. El negocio de la

compra y venta de cannabis ha tenido un descenso notable tras la legalización de esta sustancia en el país vecino, Estados Unidos.

Por otra parte, el tráfico de fentanilo y metanfetamina ha sido un fuerte negocio para estos grupos en los últimos años, teniendo un volumen notablemente mayor de fentanilo incautado entre los puntos de entrada de Estados Unidos y México.



TecScience

## ¿Cómo llega este tema a la Cámara de Senadores?

Esta problemática lleva siendo un problema desde la década de los 80s con el surgimiento del Cártel de Guadalajara al mando de Rafael Caro Quintero. Desde aquellas épocas se empezó la discusión sobre cómo solucionar este tema. Así fue como en los años 90s empezó a otorgarse importancia.

En Octubre de 1993 hubo una reforma constitucional agregando la figura de "delincuencia organizada", específicamente en el artículo 16, constituyéndose como una falta penal. En marzo de 1996 el expresidente de la República Ernesto Zedillo Ponce de León en conjunto con el gobierno federal presentó al congreso una iniciativa para consolidar la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada (LFDO). A partir del 19 de marzo de 1996 comenzaron las discusiones dentro del pleno sobre la aprobación e implementación de la iniciativa, y la reforma al código penal para tratar este problema.

A partir de esas fechas, no se ha parado de comentar este tema en el pleno, siempre se buscan nuevas alternativas y formas de confrontar el conflicto así como sus variaciones y ramificaciones, como lo es el blanqueamiento de capitales, actividades ilícitas, asociación delictuosa, corrupción, nepotismo, difamación, trata, robo de hidrocarburos, entre otros.

Actualmente bajo el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y en conjunto con el secretario de seguridad y protección ciudadana Omar García Harfuch, se han logrado dar grandes golpes al crimen organizado, dejando en claro que bajo esta administración no se hace "la vista gorda" ante uno de los principales problemas sociales de México.

Un ejemplo de los avances y resultados que presenta el gobierno fue la incautación de alrededor de 15 millones de litros de hidrocarburos en el estado de Coahuila, el pasado 7 de julio de 2025. Esta ha sido la mayor incautación de hidrocarburos realizada durante la actual administración hasta el día de hoy, sin embargo se abren debates debido a la falta constante de detenidos, lo que genera sospechas al respecto, sobre posibles vínculos y/o protecciones que impiden la aprehensión de los imputados, ya que resulta difícil creer que se deje esa cantidad de hidrocarburos a la deriva y sin protección alguna. Cabe mencionar que esta incautación se dio a la orilla de una carretera, a la vista de todo el público, lo que intensifica aún más los debates respecto al tema.

Si se hace una comparativa entre esta administración y la anterior, se demuestra que en muchas materias ha habido mejoras, pero en muchas otras la situación se ha deteriorado. Algunos ejemplos positivos son la disminución de los homicidios dolosos en un 16%, según la Fiscalía General de la República bajo el mando de Alejandro Gertz Manero, como también se aumentó el sueldo mínimo un 12%, estando actualmente en 278.98 pesos por día reduciendo así la pobreza laboral un 33.9% según el INEGI.

Sin embargo, así como hay avances, también hay retrocesos. Por ejemplo, se ha incrementado la percepción de inseguridad en México de un 59.1% a nivel federal a un 63.2% en junio de 2025. En ciudades como Culiacán, que presentan altos índices de inseguridad desde hace ya mucho tiempo, censos demuestran que se incrementó la percepción de inseguridad del 55.7% en septiembre de 2024 a 90.6% en diciembre del mismo año. Esto demuestra que, en solo 4 meses, los individuos que consideran a Culiacán una ciudad peligrosa pasaron de ser poco más de la mitad a ser casi la totalidad de los encuestados. Otro ejemplo son diversos casos de controversia relacionados con Morena, como lo fue el caso del exsecretario de seguridad en Tabasco con el exgobernador Adan Augusto López. Estos acontecimientos levantan sospechas de algún tipo de relación entre la oficialía y diferentes grupos criminales.

## Puntos de controversia

### ¿Por qué es polémico el tema?

La problemática del crimen organizado en México es polémica porque representa una crisis profunda que afecta a múltiples niveles de la sociedad. La violencia extrema que generan los cárteles ha incrementado provocando un aumento en el número de desapariciones al año. En cuanto a delitos del fuero común como lo son los homicidios dolosos, secuestro y extorsión se mantienen en un nivel promedio ascendente, todos estos aspectos han sembrado inseguridad y miedo en la sociedad.

#### **Edades de las personas desaparecidas**

Datos que abarcan del 13 de mayo de cada año al mismo día del siguiente. Crecimiento porcentual

Edad	Total 2023-2024	Total 2024-2025	Diferencia porcentual
0-4	273	382	39,9%
5-9	252	287	13,9%
10-14	429	738	72%
15-19	1.342	2.196	63,6%
20-24	1.452	1.793	23,5%
25-29	1.537	1.877	22,1%
30-34	1.447	1.743	20,5%
35-39	1.097	1.405	26,1%
40-44	941	995	5,7%
45-49	697	800	14,8%
50-54	479	550	14,8%
55-59	280	355	26,8%
60-64	179	253	41,3%
65-69	124	160	29%
70-74	101	133	31,7%
75-79	61	119	95,1%
Más de 80	99	121	22,2%

Además, diversas investigaciones han demostrado que existen fuertes vínculos entre grupos criminales y autoridades, lo que revela un alto nivel de corrupción e impunidad que debilita la confianza en las instituciones. La participación de fuerzas armadas en tareas de seguridad pública también ha generado controversia por el riesgo de vulneración a los derechos humanos y por la creciente militarización del país.

El tema es aún más complejo por su dimensión internacional, especialmente por el tráfico de armas y la demanda de sustancias ilícitas desde Estados Unidos, lo que convierte al crimen organizado en un problema transfronterizo, difícil de erradicar y constantemente presente en el debate público.



### ¿Qué posturas hay acerca del tema?

Existen diversas posturas frente al crimen organizado, cada uno de los senadores así como la población mexicana, tiene distintos puntos de vista sobre lo que ocurre con el crimen organizado y sus consecuencias.

Existe una fuerte oposición con base en este tema, debido a la violencia, los secuestros, extorsiones y las desapariciones que este fenómeno provoca, así mismo por su impacto en los derechos humanos y la estabilidad del país. Además, se le considera responsable de fomentar la corrupción en el país y generar un clima constante de miedo.

Sin embargo, existen ciertas voces que sostienen que la manera de enfrentar esta problemática no es atacando directamente con la milicia a los grupos criminales, que si bien, es de gran ayuda, se argumenta que lo que hace es solo quitar la "punta de una pirámide" que se regenera, resaltando que la manera de poder enfrentar

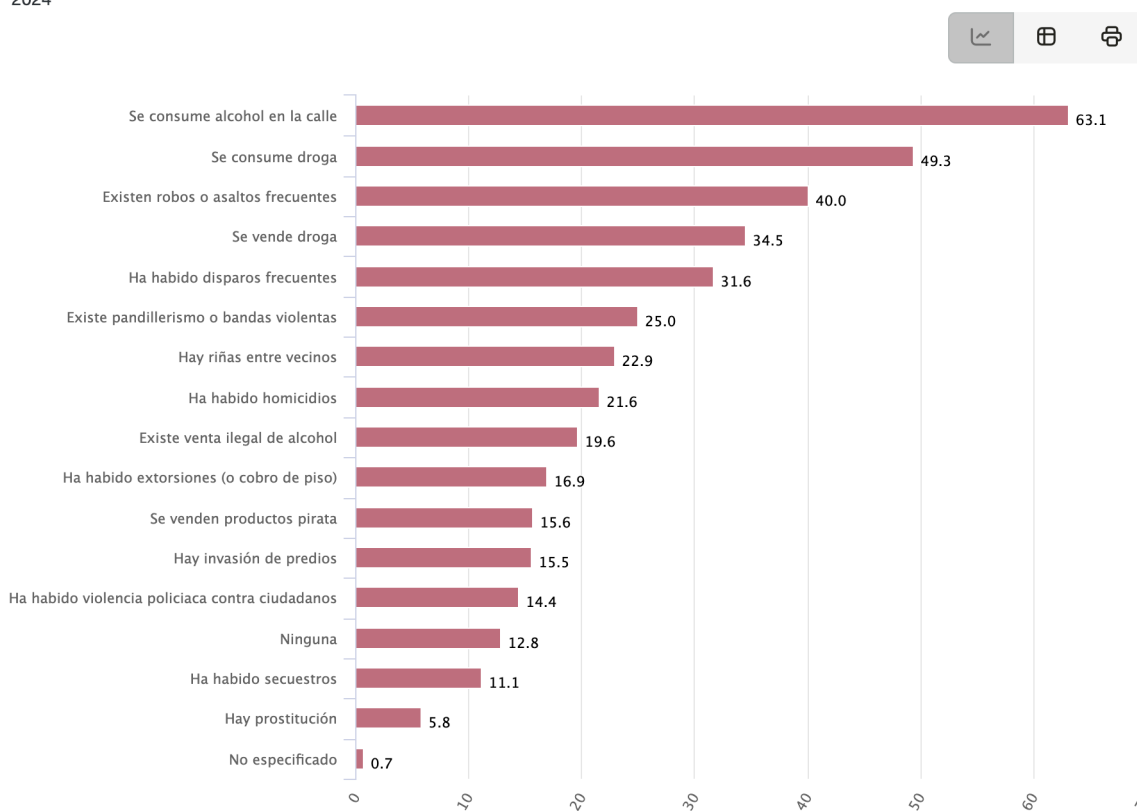


efectivamente esta problemática es desde una conciencia social, ya que los individuos habitantes de comunidades rurales tienden a recurrir a estos grupos por necesidad, debido a que se dice que ahí el “gobierno no llega”. Entonces se necesitaría priorizar, dar apoyo a los más desfavorecidos para que no sea menester recurrir a la delincuencia. Incluso, en ciertos sectores, la “narcocultura” ha contribuido a glorificar estas figuras criminales, representándolas como poderosas o justicieras. Durante el debate lograremos poner en discusión todos estos puntos de vista.

**Población de 18 años y más, por tipo de conducta delictiva o antisocial que ha atestiguado en los alrededores de su vivienda**

Porcentaje

2024



Fuente:

[Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública \(ENVIPE\)](#)

*¿Por qué surge un debate?*

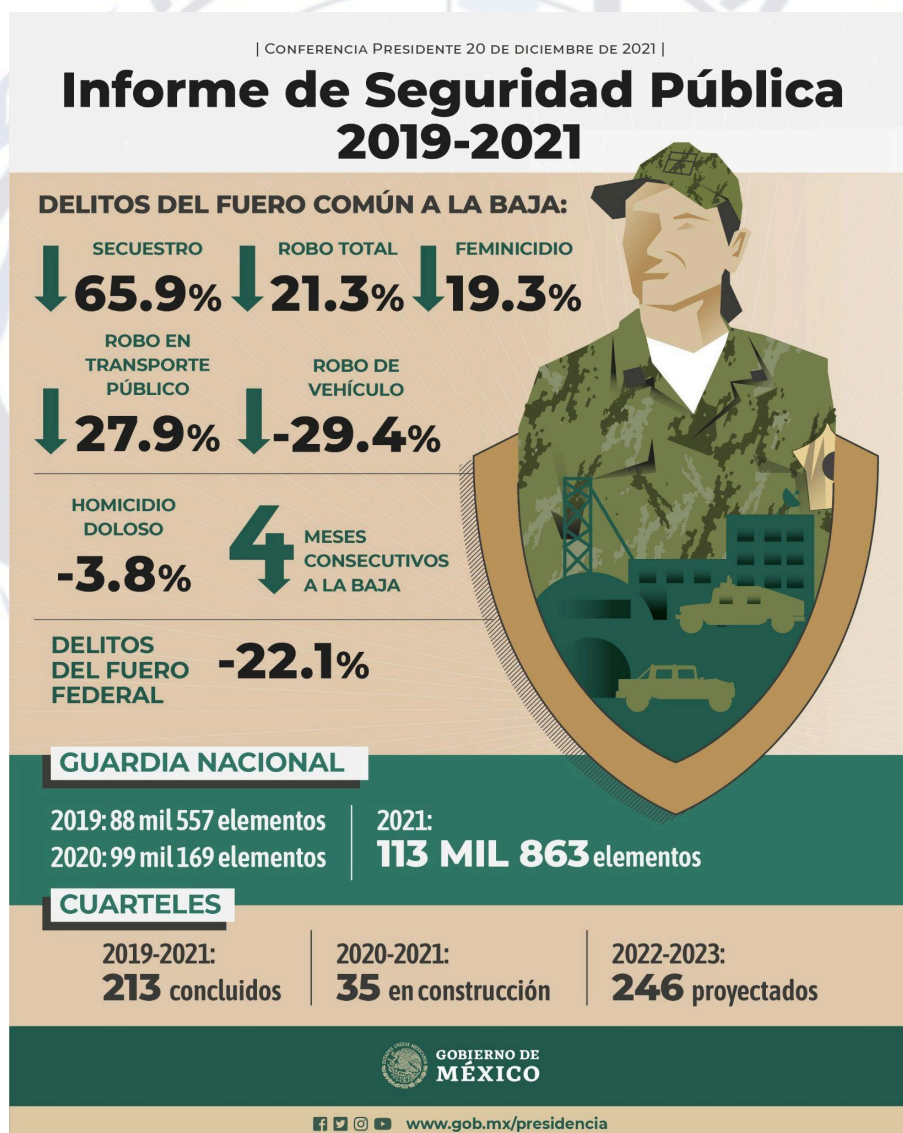
El debate surge porque estos dos enfoques, aunque relacionados, tienen prioridades distintas.

La prevención del crimen organizado se enfoca en desarticular redes criminales mediante operativos, inteligencia y acciones policiales. Su objetivo es frenar la operación de grupos delictivos, pero puede generar violencia, violaciones a derechos humanos o temor en la población si no se aplica con equilibrio.

En cambio, la seguridad ciudadana busca proteger a las personas a través de prevención social, participación comunitaria, educación y fortalecimiento de instituciones. Es un enfoque más lento, pero que apunta a reducir las causas profundas del delito.

El conflicto aparece cuando se prioriza una estrategia sobre la otra. Mientras algunas autoridades optan por la “mano dura”, otros sectores piden soluciones integrales que incluyan justicia social y prevención.

Ambas estrategias son necesarias, pero el reto está en combinarlas de forma efectiva sin dañar la confianza de la ciudadanía ni generar más violencia.



## Objetivo

### Soluciones a las que se busca llegar:

La Cámara de Senadores busca analizar, estudiar y argumentar las opiniones y propuestas que se presenten durante las sesiones, para llegar a los acuerdos necesarios y tener la capacidad de frenar esta problemática con los grupos delictivos que atormentan a la sociedad y su seguridad. Principalmente, se busca la reducción de violencia, buscando disminuir homicidios y otros delitos violentos asociados con la actividad de los grupos del crimen organizado.

El desmantelamiento de estas organizaciones criminales es otro de los objetivos que se buscan, el debilitamiento y desarticulación de las estructuras de los cárteles y otras organizaciones delictivas, impidiendo su capacidad de operar. Además, se busca la prevención del delito, abordando causas subyacentes como lo son: la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades en el país, considerando estas como las principales causas por las que las personas, debido a su escasez, llegan a tomar la decisión de formar parte de un grupo delictivo.

Implementar diversas estrategias y acciones para fortalecer la capacidad de las fuerzas de seguridad para combatir a los grupos criminales, lo que incluye el aumento de operativos, la mejora de la investigación de delitos, detención de los responsables y la aplicación de sentencias ejemplares.

Finalmente, se busca la cooperación entre diferentes niveles de gobierno con otros países, lo que lleva a coordinar esfuerzos y fortalecer la colaboración en materia de seguridad y justicia.

### ¿Cómo se busca enfrentar esta problemática?

Expuestos los datos, puntos de debate y controversias del tema, podemos reconocer el gran impacto que tiene esta problemática en nuestra sociedad, y la importancia de buscar soluciones. Es por esta razón que los invitamos a ser parte de este debate teniendo en cuenta cuál es el objetivo principal de este, escuchar cada una de las opiniones e incentivar el trabajo colaborativo como el mejor medio para llegar a una solución.

Es importante destacar que la lucha contra el crimen organizado es un proceso complejo, que requiere de la participación activa de todos los sectores de la sociedad y de un compromiso constante.

## Conclusión

Para Cámara de Senadores es de suma importancia el debate de este tema, como se expuso a lo largo del documento, existen dos posturas en el conflicto, represión militar y prevención social, girando en torno a qué estrategia es más efectiva y menos dañina, puesto que, a pesar de reformas legales, estrategias y detenciones, la inseguridad sigue aumentando, cuestionando la eficacia y transparencia del gobierno.

En cuanto al gran impacto social del crimen organizado, se ha normalizado la violencia en muchas regiones del país, especialmente rurales, donde existe el reclutamiento forzado, temor constante y jóvenes involucrados; las consecuencias económicas que han surgido son: fuga de capitales, caída del PIB, gasto excesivo en seguridad y "economías criminales", como el tráfico de estupefacientes, pues los cárteles han influido en estructuras políticas desde los años 90, al igual que su infiltración desde 2006 en Instituciones del Estado, lo que ha permitido la actual expansión territorial de 2020-2025, el 40% de los estados fueron invadidos por uno o más cárteles.

Como su mesa, esperamos que durante el modelo se logre hacer conciencia sobre la relevancia y el porqué deberíamos darle un mayor énfasis a la problemática de la prevención al crimen organizado y promoción ciudadana, igualmente queremos conocer su visión, postura y propuestas ante la situación.

De igual forma esperamos que se lleve a cabo un trabajo en equipo en medida de lo posible, para llegar a las mejores soluciones. Para nosotros, su participación es muy importante.

Agradecemos plenamente su elección a nuestro comité para participar en esta edición de MUNIO, esperamos que cada uno de ustedes logre desempeñar su mejor rol demostrando sus habilidades de debate, investigación y capacidad de pensamiento crítico.

Senadores, esperamos su mejor desempeño en esta decimosexta edición de MUNIO, pero sobre todo esperamos que disfruten su participación en el modelo.

## Lista de senadores

### Senadores Movimiento de Regeneración Nacional:

- Adán Augusto Lopez Hernandez - Plurinominal.
- Andrea Chavez Treviño - Estado de Chihuahua.
- Enrique Inzunza Cázares - Estado de Sinaloa.
- Moises Ignacio Mier Velazco - Estado de Puebla.
- Raúl Morón Orozco - Primera minoría, Estado de Michoacán.
- Rosario Alejandro Esquer Verdugo - Plurinominal.

### Senadores Movimiento Ciudadano:

- José Clemente Castañeda Heflich- plurinominal.
- Amalia Dolores García Medina - Plurinominal.
- Francisco Daniel Barreda Pavón - Primera minoría, Estado de Campeche.
- Luis Donald Colosio Riojas - Primera minoría, Estado de Nuevo León.
- María Alejandra Barrales Magdaleno - Plurinominal.

### Senadores Partido Acción Nacional:

- Ricardo Anaya Cortés- plurinominal.
- Francisco Javier Ramírez Acuña - Estado de Jalisco.
- Juan Antonio Martín del Campo Saracho - Estado de Aguascalientes.
- María Guadalupe Murguía Gutiérrez - Estado de Querétaro.
- María Lily del Carmen Téllez García - Plurinominal.
- Marko Antonio Cortés Mendoza - Plurinominal.

### Senadores Partido Revolucionario Institucional:

- Manuel Añorve Baños - Plurinominal.
- Alejandro Moreno Cárdenas - Plurinominal.
- Carolina Viggiano Austria - Primera minoría, Estado de Hidalgo.
- Manuel Añorve Baño - Primera minoría, Estado de Guerrero.
- Manlio Fabio Beltrones Rivera - Primera minoría, Estado de Sonora.
- Pablo Guillermo Angulo Briceño - Plurinominal.

### Explicación de los senadores más relevantes

#### -Adán Augusto Lopez Hernandez - coordinador Morena - Plurinominal.

Su carrera empezó en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco donde consiguió la licenciatura en Derecho, posteriormente completó una maestría en Ciencias Políticas en la Universidad parisiense Panthéon - Assas. Inició su trayectoria política en 1990 donde militó en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) consiguiendo así varios puestos dentro del gobierno de Tabasco. En 2001 decidió cambiar al Partido de Revolución Democrática (PRD), durante ese tiempo logró ser diputado local y federal por el estado de Tabasco, además de una senaduría por el mismo estado. En el 2015 bajo las promesas de Andres Manuel Lopez Obrador decidió cambiar al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) donde en 2019 logró ser gobernador de Tabasco y ocupó el cargo hasta 2021, año en el que el ex presidente morenista lo llamó para ser secretario de gobernación a nivel federal. Actualmente desempeña el papel de coordinador de senadores en el partido político de Morena.

#### -José Clemente Castañeda Heflich - coordinador MC - Plurinominal.

Este Senador obtuvo la licenciatura en la carrera de Estudios Políticos y Gobierno, en la Universidad de Guadalajara, posteriormente cursó una maestría, y un doctorado en la Universidad The New School, en Nueva York. Fue Diputado local de Jalisco durante el periodo de 2013-2015, además de ser coordinador de su bancada a nivel Estatal; posteriormente logró una diputación federal en el periodo de 2015-2018 así mismo volviendo a ser coordinador de su bancada a nivel Nacional; Tras su buen desempeño en el congreso llegó a ser senador en

2018-2021. En 2024 recuperó su coordinación, pero ahora en la cámara alta del congreso y desempeña funciones hasta el día de hoy.

#### -Manuel Añorve Baños - coordinador PRI - Estado de Guerrero.

Es abogado por la Universidad Nacional Autónoma de México con estudios de licenciatura, maestría y doctorado en Derecho; en la misma institución llegó a ser catedrático, ha sido funcionario público en Guerrero y a nivel Nacional también, fue 2 veces Presidente Municipal de Acapulco y Diputado federal plurinominal. Llegó al escaño en el Senado en el 2018. En 2023 tras suceder a Miguel Ángel Osorio Chong se convirtió en el coordinador del grupo parlamentario y desempeña funciones hasta hoy.

#### -Ricardo Anaya Cortés - coordinador PAN - Plurinominal .

Comienza su trayectoria en la carrera de Derecho, por la Universidad Autónoma de Querétaro, donde consiguió su título con una tesis llamada "*El graffiti en Mexico: arte o desastre*". Obtuvo una maestría en Derecho Fiscal por la Universidad del Valle de México. Posteriormente realizó un doctorado en Ciencias Políticas por la Universidad Nacional Autónoma de México con tesis sobre la doctrina del PAN en diferentes periodos. Comenzó en temas políticos a los 21, cuando en el 2000 se lanzó en los comicios como Diputado local de Querétaro, pero sin éxito, tras esa derrota, decidió enfocarse en fortalecer las relaciones con Francisco Garrido Patrón. En 2003 Garrido ganó los comicios para la gubernatura de Querétaro, y este mismo designó a Anaya como secretario de desarrollo humano Estatal. En el Poder Legislativo obtuvo grandes logros, comenzando por ser diputado local de Querétaro plurinominal en 2009, en el 2011 logró ser diputado federal plurinominal en el siguiente periodo y por su buen desempeño consiguió el cargo de presidente de la mesa directiva de la Cámara de diputados, del 1 de septiembre de 2013 al 6 de marzo de 2014. Consiguió también ser dirigente nacional del PAN interino en 2014 y electo en 2015 hasta el 2017. Participó como candidato presidencial en los comicios de 2018, posteriormente tras su derrota y varias acusaciones por corrupción salió del país en el periodo de 2021 a 2023. En 2024 regresó y fue registrado como senador plurinominal en la legislatura actual, y fue nombrado coordinador de senadores de la bancada del PAN.

## Fuentes recomendadas

Índice de Paz México. (s.f). El Cambiante Panorama de la Delincuencia Organizada.[El cambiante panorama de la delincuencia organizada — Mexico Peace Index](#)

Insight Crime. (2024). Perfil de México.[Perfil de México](#)

Latinus. (2025). Culiacán, Ecatepec y Uruapan, los municipios donde los ciudadanos se sienten más inseguros: Inegi. [Culiacán, Ecatepec y Uruapan, los municipios en donde los ciudadanos se sienten más inseguros: Inegi | LatinUS](#)

Expansión Política. (2025). Percepción de inseguridad sube con Sheinbaum y se dispara en Culiacán: Inegi.[Percepción de inseguridad sube con Sheinbaum y se dispara en Culiacán: Inegi](#)

El Universal. (2025). Mapa del Crimen Organizado.[El Universal | Mapa del Crimen Organizado](#)

Índice de Paz México. (s.f). El Panorama de la Delincuencia Organizada. [El panorama de la delincuencia organizada — Mexico Peace Index](#)

Canal del Congreso. (2025). Senado aprueba Ley de la Guardia Nacional y reformas para su consolidación como fuerza permanente. [Senado aprueba Ley de la Guardia Nacional y reformas para su consolidación como fuerza permanente](#)

*Secretaría de Marina | Gobierno | gob.mx. (n.d).*

<https://www.gob.mx/semar>

**“Those who believe in the world are the ones meant to change it.”**

**Presidenta:** Karen Pérez Ramos

**Secretaria:** Romina Ramos Toscano

**Moderador:** Ángel Jesús Castaneyra Luna



## Referencias

### Historia del comité:

- (n.d.). *Senado de la República*. Gob.mx. Retrieved August 5, 2025, from <https://serviciosocial.senado.gob.mx/acerca/senado>
- *Canal del Congreso*. (sf). Gob.mx. Recuperado el 5 de agosto de 2025 de <https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticia/senado-aprueba-ley-de-la-guardia-nacional-y-reformas-para-su-consolidacion-como-fuerza-permanente>
- Historia del Senado en México. (2015, 14 de marzo). *Com.mx*. <https://rotativodigital.com.mx/historia-del-senado-en-mexico/>
- Dávila, DC (sin fecha). *Memoria Política de México*. Memoriapoliticademexico.org. Recuperado el 6 de agosto de 2025 de <https://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/11/13111874.html>

### Tema a largo plazo:

- *Secretaría de Seguridad Pública*. (s/f). Gob.mx. Recuperado el 6 de agosto de 2025, de <https://ssp.puebla.gob.mx/>
- Ferri, P., Ferri, P., & Ferri, P. (2025, Julio 13). Tabasco mapea la estructura criminal dentro del Gobierno de Adán Augusto López. *El País México*. <https://elpais.com/mexico/2025-07-13/tabasco-mapea-la-estructur>

[a-criminal-dentro-del-gobierno-de-adan-augusto-lopez.html?utm\\_source](https://www.indicedepazmexico.org/el-panorama-de-la-delincuencia-organizada&sa=U&sqi=2&ved=2ahUKEwjU5qP1-LyOAxXQLEQIHfcQKysQFnoECBkQAQ&usq=AOvVaw1ilbmyvhr-bRzJp9YLz_tCDO.pdf)

Tema a corto plazo:

- [Indicedepazmexico.org](https://www.indicedepazmexico.org/el-panorama-de-la-delincuencia-organizada&sa=U&sqi=2&ved=2ahUKEwjU5qP1-LyOAxXQLEQIHfcQKysQFnoECBkQAQ&usq=AOvVaw1ilbmyvhr-bRzJp9YLz_tCDO.pdf). Recuperado el 5 de agosto de 2025, de [https://www.indicedepazmexico.org/el-panorama-de-la-delincuencia-organizada&sa=U&sqi=2&ved=2ahUKEwjU5qP1-LyOAxXQLEQIHfcQKysQFnoECBkQAQ&usq=AOvVaw1ilbmyvhr-bRzJp9YLz\\_tCDO.pdf](https://www.indicedepazmexico.org/el-panorama-de-la-delincuencia-organizada&sa=U&sqi=2&ved=2ahUKEwjU5qP1-LyOAxXQLEQIHfcQKysQFnoECBkQAQ&usq=AOvVaw1ilbmyvhr-bRzJp9YLz_tCDO.pdf)
- El Universal, M. (sin fecha). *Mapa del Crimen Organizado*. Com.mx. Recuperado el 5 de agosto de 2025, de <https://interactivos.eluniversal.com.mx/2023/mapa-crimen-organizado/>
- Hernández, MM (sin fecha). *POLÍTICA CRIMINAL FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MÉXICO*. Unam.Mx. Recuperado el 5 de agosto de 2025, de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/131/17.pdf>

¿Cómo llega el tema a la Cámara de Senadores?

De Medios SA De CV Demos, D. (2025, Julio 8). La Jornada: Golpe al huachicol: decomisan 15 millones de litros de combustibles. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/07/08/politico/003n1pol>

Del Sistema De Información Dirección General De Crónica Y Gaceta Parlamentaria Cámara De Diputados, D. (n.d.). *Diario de los Debates, LVI Legislatura, Sesión No. 17, Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio*. Dirección General De Crónica Y Gaceta Parlamentaria, Cámara De Diputados.

<https://cronica.diputados.gob.mx/Debates/56/2do/Ord2/19960426.html?ut>

## Puntos de Controversia

- Figueroa, T. (n.d.). *Crimen organizado y políticas de seguridad en México: balance pre-sexenal (2018-2024)*. Unam.Mx. Retrieved August 5, 2025, from <https://mexicanadesociologia.unam.mx/index.php/v86n1/148-v86n1/625-v86n1a9>
- *Seguridad Ciudadana y Justicia en Latinoamérica, un debate en Segib*. (2024, 4 de julio). SEGIB; Secretaría General Iberoamericana. <https://www.segib.org/seguridad-ciudadana-y-justicia-en-latinoamerica-a-debate-en-segib/>
- Estrategias de Prevención del Crimen y Promoción de la Seguridad Ciudadana. (2024, 25 de marzo). IES-Instituto de Estudios en Seguridad. <https://www.galileo.edu/ies/historias-de-exito/estrategias-de-prevencion-del-crimen-y-promocion-de-la-seguridad-ciudadana/>
- Perez, M. (2023b, May 23). El impacto económico de la violencia en México fue de 4.6 billones de pesos en 2022. *El Economista*. [https://www.economista.com.mx/politica/El-impacto-economico-de-la-violencia-en-Mexico-tuvo-un-coste-de-4.6-billones-de-pesos-en-2022-20230523-0054.html?utm\\_s](https://www.economista.com.mx/politica/El-impacto-economico-de-la-violencia-en-Mexico-tuvo-un-coste-de-4.6-billones-de-pesos-en-2022-20230523-0054.html?utm_s)
- Santiago, D. (2025, January 23). Percepción de inseguridad crece en México 2025; en Culiacán supera 90%, según el Inegi. *ADNPolítico*. <https://politica.expansion.mx/mexico/2025/01/23/percepcion-de-inseguridad-crece-mexico-2025-inegi?utm>

- Latinus. (n.d.). Culiacán, Ecatepec y Uruapan, los municipios en donde los ciudadanos se sienten más inseguros: Inegi. *LatinUS*. <https://latinus.us/mexico/2025/7/24/culiacan-ecatepec-uruapan-los-municipios-en-donde-los-ciudadanos-se-sienten-mas-inseguros-inegi-147627.html>

## Objetivo

- Montero, J. (2012). La estrategia contra el crimen organizado en México: análisis del diseño de la política pública. *Perfiles latinoamericanos: revista de la Sede Académica de México de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 20(39), 7-30. <https://doi.org/10.18504/pl2039-007-2012>
- Nuñez, M. (2025, June 2). Sheinbaum destaca avances de su gobierno a un año de haber sido electa como presidenta: “Vamos bien.” *Infobae*. <https://www.infobae.com/mexico/2025/06/02/sheinbaum-destaca-avances-de-su-gobierno-a-un-ano-de-haber-sido-electa-como-presidenta-vamos-bien/>